

ATHA-DAM-003-016-41

Quantas del año de 88. 3. tomadas a
Irrm. de Jorralde menor y Lo-
renço de Luridia

Ante los srs. Dn. Juan Viera, Sacer. de Valherca
y Dn. Rafael de Fesada, Hurtado de Mendoza, Abad y

En esta Villa de Salinas
de Avila a treinta de Noviem-
bre de mil ochocientos tres, se

Prior respectivo de la ilustre Cofradia, a Junta de Nobles
de esta Villa, titulada de S.^a Andres Apostol a efecto de recibir,
las cuentas del haver, y gastos de dicha Cofradia a Francisco
de Herrera de menor, y de su hijo de menor, Mayordomo, que
en ella, desde el dia treinta de Noviembre del año proxi-
mo pasado. Quince por testimonio de mi infrascripto No-
tario Escribo las dan en la forma sig.

Cargo.

Alcance. Lo prim.^o se hacen cargo de cinquenta, y cinco l.^{os} y
veinte y quatro mrs. v. los mismos, y percibieron
de la Mayordomia Anterior y. En alcance — Do 35, 24

Cuentas. Yt. ciento noventa, y ocho l.^{os} por la cuenta de echo-
ta, y nueve Juntas, y. a doz l.^{os} cada uno, y
en dicha cantidad, y se les carga con la re-
ca correspondiente de honor de los q. no tra-
ran de las q. faltan pagar, y previniendo
q. de ahora tan solo han pagado tres, y al-
guno pareciere apagar remanera al fin de
la cuenta — Do 198, —

Entradas. Yt. veinte y quatro l.^{os} por las entradas de quatro Jun-
tas — Do 24, —

Quedan las citadas partidas del cargo, q. se les han echado a los Mayordomos la cantidad de quinientos, y
sete l.^{os} y veinte y quatro mrs. v. para lo q. dan y se les
reciben data las partidas sig.

Data.

Gasto. Prim.^o sin data, y sin satisfecio a los Ma-
yordomos Anteriores por haverse gastado demas

En la ultima Junta de parradas las
cuentas —————

Do 08 —

Cabildo, Yt. treinta y satisfechos a los Sres del cabildo
Eco de estas Iglesias unidas por las sumisiones
de vísperas y Misa en el día del St. Juan
que celebran vísperas en su tarde, y en el
sig. día una sumision con su Nocturno y la
Juntera difunto, no llevan la limosna, mas
por una sola sumision, med. el correspond. te

Do 30 —

convenio, y para ello hai —————

Organista, Yt. veinte, y dos r. dados al Organista de dhas
Iglesias unidas por tener el organo, y asistir
a dhas sumisiones —————

Do 22 —

Yt. diez r. satisfechos al preb. Eno q. for-
ma la lista para la cobranza de escotes, la
presente, y el decreto de este dia —————

Do 10 —

Refresco, Yt. treinta y seis r. y quatro mrs, q. ha im-
portado quatro cantaras, y su libranza
para el refresco de los Sres Junteros en la tar-
de de este dia, a precio de doscientos mrs. cantara. Do 36 r. 4

Do 36 r. 4

Yt. veinte y seis r. q. ha importado una
famega de legum. en tortas de flor —————

Do 36 —

Castany, Yt. treinta y seis r. q. ha importado una famega de
castany —————

Do 36 —

Lera, Yt. sesenta y siete r. y quatro mrs, y seis mrs. importe
de gualle, y media libra de cera blanca en betas
a precio de quince r. y media libra —————

Do 67 = 26

Sacristan, y quatro p. dadas al sacristan por tener
las lamparas y sus respectivas funciones — 11 200411 —

Las quales partidas de la data importaron 2289,30 —
la cantidad de dineros echada, y nueve p. y treinta mrs.
y q. deducidos de ellos los dineros setenta, y siete p. y
veinte, y quatro mrs. del cargo, q. se les lleba ocho p. y
mayordomg, resultan a favor de esta, y contra dha Junta
doce p. y seis mrs, como aparece del resumen sig —

Data ————— 2289,30 —
Carga ————— 2277,24 —
Alcanse contra la Junta ————— 12012,06

En una junta constituida D. N. Mayordomg, y la aprobaron
en quanto pueden dha. Pres. Abad y Prior, la qual mandaron
se haga presente en la Junta de esta tarde, y lo firmaron
los q. abajo de q. doi. 

Juan Vicente Saenz de Babuerca

Rafael de Texada

Lorenzo Coronado

Francisco


Manuel de Sotomayor